

# Aviso importante:

Diciembre de 2017

## Aviso cobro de comisión por transferencia interbancaria en dólares americanos (SPID), aplicable a partir del 1° de enero de 2018.

BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, en cumplimiento con lo establecido en la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, informa lo siguiente:

El cobro de una nueva comisión por transferencia interbancaria en dólares americanos (SPID), del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DISPERSIÓN con número de RECA 0305-433-013421/04-04758-0817 que tenemos celebrados con nuestros clientes, la cual será aplicable a partir del 01 de enero del 2018, de conformidad con lo siguiente:

Nombre del Producto	Tipo de persona	Concepto	Comisión	Medio	Moneda	Periodicidad
SIT Dispersión	Moral	Sistemas de Pagos Interbancarios SPID	5.00 usd	Banca por Internet	dólares	Por evento

Todas las comisiones son más I.V.A.

Tienes el derecho a solicitar la terminación de tu Contrato de Adhesión dentro de los 30 (treinta) días naturales posteriores al presente aviso sin responsabilidad alguna a tu cargo, y bajo las condiciones pactadas originalmente, debiendo cubrir en su caso, los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio sin que se te pueda cobrar penalización alguna por este motivo.

El domicilio de **BBVA Bancomer**, es el ubicado en: Avenida Paseo de la Reforma No. 510, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, C.P. 06600. Atención telefónica línea Bancomer 52 262663 en la Ciudad de México y área metropolitana y el interior.

El domicilio de la UNE es el ubicado en: Lago Alberto número 320 (entrada por Mariano Escobedo # 303), Col. Anáhuac, C.P. 11320, Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México. Para consultas o aclaraciones dirigirse a la Unidad Especializada de

Atención a Clientes al e-mail [une@bbva.com](mailto:une@bbva.com) o al teléfono 19 98 80 39 en la Ciudad de México y el interior.